Biblioteca del Congreso
Nacional de Chile / BCN

REF.: <u>Autoriza Compra por Convenio Marco.</u>

RESOLUCIÓN N° 000665

SANTIAGO, 02 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; La Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden del Director; el formulario de requerimiento de compras N° 569 de fecha noviembre 29 de 2016, de la Encargada de Relaciones Publicas y Protocolo; la cotización por el servicio de almuerzo para 10 funcionarios, correspondiente a la celebración del día de la Secretaria a realizarse el día 05 de diciembre de 2016, a través del Portal Mercado Público con la ID N° 1220119 la Orden de Compra N° 2020-372-CM16 y de conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que la Encargada de Relaciones Públicas y Protocolo, mediante formulario de requerimiento de compras N° 569 de fecha noviembre 29 de 2016, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita el servicio de almuerzo para 10 funcionarios, correspondiente a la celebración del día de la Secretaria a realizarse el día 05 de diciembre de 2016.

2.- Que el producto requerido, se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Público,

3.- Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V O:

1.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa Hotelera y Turismo S.A. Rut N° 96.511.350-9, por el servicio de almuerzo para 10 funcionarios, correspondiente a la celebración del día de la Secretaria a realizarse el día 05 de diciembre de 2016, con Orden de Compra N° 2020-372-CM16, de acuerdo a lo mencionado en los considerandos de la presente Resolución.

2.- Autorícese el pago, a dicho proveedor, del monto total (Impto. incluido) de $ 201.455 (doscientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de la Encargada de Relaciones Publicas y Protocolo.

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2016.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
DIRECTOR ADJUNTO
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DIRECTOR ADJUNTO

CBT/RFC/FAR/MAC/ADL/PSM